

AUDITORÍA AMBIENTAL MUNICIPAL E INICIO DE LA AGENDA 21 LOCAL EN BURLADA

III. SÍNTESIS Y DECLARACIÓN AMBIENTAL

Antecedentes, Contexto y Declaración Ambiental - Web

Marzo de 2000



ANTECEDENTES Y CONTEXTO

Ciudades sostenibles: de la Auditoría Ambiental a la Agenda 21 local

¿ QUÉ ES UNA AUDITORIA AMBIENTAL MUNICIPAL?

Una Auditoría Ambiental Municipal es un análisis, con visión integradora del estado actual de un municipio. Su objetivo es definir un Plan de Acción que permita dirigir el desarrollo futuro, basándolo en criterios de sostenibilidad. Este Plan de Acción es la base de otro mucho más amplio conocido como Agenda 21 Local.

AGENDA 21

La Conferencia Mundial sobre el medio ambiente y el Desarrollo (Cumbre de la Tierra), celebrada en Río de Janeiro en el año 1992, consensuó el documento llamado Agenda 21. La Agenda 21 es un extenso Plan de Acción global que establece las estrategias que debe seguir la humanidad de forma colectiva para conseguir ser una sociedad sostenible en el Siglo XXI.

El desarrollo SOSTENIBLE...

Cubre las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras a cubrir las suyas.

(Informe Bruntland).

El capítulo 28 de la Agenda 21 de Río invita a las autoridades locales y a los municipios a redactar y aplicar planes de acción para el desarrollo sostenible.

CAMPAÑA DE CIUDADES HACIA LA SOSTENIBILIDAD EN EUROPA Y CAMPAÑA DE AUDITORIAS AMBIENTALES E INICIO DE LA AGENDA 21 LOCAL DEL GOBIERNO DE NAVARRA

En 1994 más de 600 representantes de ochenta autoridades locales europeas y tomando como referencia la Conferencia de Río, consensuaron un manifiesto al que *llamaron Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad*, que por haber sido redactado en la ciudad danesa de Aalborg recibió el nombre de *Carta de Aalborg*. En esta carta, las ciudades

declaran su voluntad de redactar su plan de acción local, llamado Agenda 21 Local, donde recogerán las acciones y estrategias que deben desarrollar para conseguir que las ciudades, pueblos y territorios sean más sostenibles en el siglo XXI.

El Gobierno de Navarra inició el año 1998 el programa *Medio Ambiente Urbano y Agenda Local 21*, por el que se propone la realización y financiación de Auditorías Ambientales y el establecimiento inicial de las Agendas 21 Locales, en aquellos municipios de más de 4.000 habitantes que hayan suscrito previamente la Carta de Aalborg.

METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE LA AGENDA 21 LOCAL



CARACTERÍSTICAS CLAVE

- **integración**
una visión global del municipio
- **participación ciudadana**
implicación de los agentes sociales y económicos desde el inicio de los trabajos
- **continuidad del proceso**
diseño de un plan de seguimiento mediante un sistema de indicadores y controles ambientales

La Auditoría Ambiental en la elaboración de la Agenda 21 Local

¿Que objetivos tiene la Auditoria Ambiental?

1. **Recopilar la información disponible** sobre los elementos con incidencia ambiental dentro del ámbito del municipio y su área de influencia, y realizar trabajos complementarios para obtener la información básica necesaria.
2. Elaborar un **Diagnóstico ambiental** que identifique los impactos, las tendencias y los aspectos sobre los que se puede incidir para mejorar la calidad ambiental y favorecer el desarrollo sostenible del municipio.
3. Definir un **Plan de Acción** que establezca las líneas estratégicas básicas y las actuaciones o proyectos que se han de llevar a cabo para orientar el municipio en su conjunto hacia la sostenibilidad
4. Proponer un **Plan de Seguimiento** que garantice la aplicación del Plan de Acción, basándose en un sistema de indicadores con la doble función de determinar la evolución de los parámetros ambientales y servir de vehículo de comunicación entre los sectores sociales implicados en la transformación de la ciudad.
5. Procurar el **compromiso de las administraciones implicadas, así como de los agentes económicos y sociales**, en la construcción y aplicación de la Agenda 21, por medio de mecanismos que permitan recoger sus propuestas y favorezcan el debate y el consenso de la **Agenda 21 Local**.

Para que la Auditoría sea una herramienta plenamente útil debemos contemplarla como uno de los elementos que inicia y facilita la Agenda 21 Local

¿Qué documentos integran la Auditoría Ambiental?

La Auditoría está formada por cuatro documentos, que son:



MEMORIA DESCRIPTIVA Y DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

Contiene la información clave sobre el estado del municipio, describe el entorno físico y socioeconómico, sus aspectos estructurales más importantes y los vectores ambientales básicos como agua, residuos, contaminación atmosférica, ruido, energía,...

El Diagnóstico es el resultado de interpretar en clave de sostenibilidad la información anterior ofreciendo unas conclusiones que serán el punto de partida del Plan de Acción Ambiental



PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL Y PLAN DE SEGUIMIENTO

El Plan de Acción define unos objetivos generales o Líneas Estratégicas, estructuradas en proyectos y acciones que se deben realizar para cambiar las tendencias y avanzar en el camino de la sostenibilidad.

El Plan de seguimiento incluye una serie de indicadores y controles que permitirán conocer qué objetivos se alcanzan y como evolucionan.



SÍNTESIS Y DECLARACIÓN AMBIENTAL

Resume el contenido de la Auditoría, da a conocer de forma sintética sus resultados y propuestas, enunciando el compromiso de Burlada para avanzar hacia el desarrollo sostenible.



ANEXOS

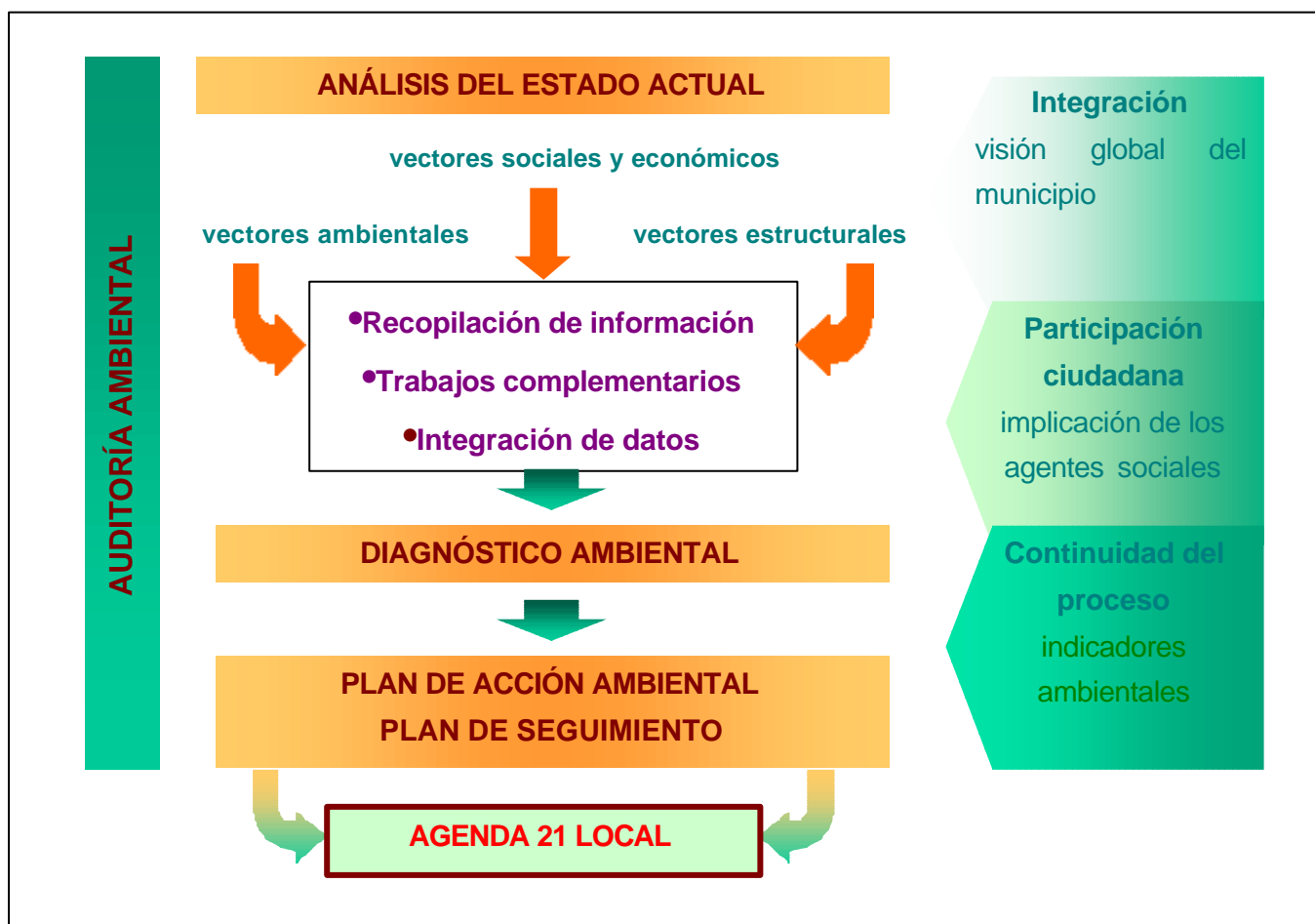
Reúnen toda aquella información significativa que se ha recopilado durante la Auditoría, junto con la bibliografía y las fuentes de información consultadas.

¿Cómo se ha realizado la Auditoría Ambiental?

La metodología aplicada para elaborar este estudio ha sido la que el equipo auditor propuso en su oferta, y está basada en la experiencia al haber realizado otras diversas auditorías siguiendo en sus grandes pautas la metodología que propone la *Campaña Europea de Ciudades y Poblaciones Sostenibles* y la Diputación de Barcelona.

En todo el proceso se ha integrado a los agentes económicos y sociales y a los técnicos y gobierno local y foral, creando pautas de trabajo que permitan desarrollar y continuar el proceso para la construcción de la Agenda 21 Local de Burlada.

El equipo auditor ha contado con el soporte de la Comisión de seguimiento integrada por técnicos y representantes locales y técnicos del Gobierno de Navarra junto con los técnicos de la empresa consultora.



Proceso de elaboración de la Auditoría Ambiental Municipal.



Aspectos tratados en la Auditoría Ambiental Municipal.

Características básicas de Burlada.

La localidad de Burlada, situada a 420 m de altitud, con una superficie de 220 ha. (2,2 Km²), pasa por ser uno de los municipios más pequeños de Navarra. Se encuentra situada en la parte Noreste de la Comarca de Pamplona, ocupando un meandro del río Arga, río que atraviesa el término de Noroeste a Sudoeste a lo largo de 2.008 m de longitud, en contacto directo con el término municipal de Pamplona.

El paisaje de la Cuenca de Pamplona en la que se enmarca Burlada, está caracterizado por la llanura aluvial donde se ubica, situada al pie de las estribaciones de las sierras de la divisoria de aguas cantábrico-mediterráneas, del Pirineo al Norte, Peña Izaga al Este, las sierras del Perdón y Alaiz-Izco al Sur, y las de Sarbil y Satrústegui al Oeste.

En lo referente al aspecto urbanístico, Burlada forma un continuo urbano con Pamplona. Los escasos espacios agrícolas libres, presentan un gran interés paisajístico y se constituyen en elementos separadores del suelo urbano. Los montes o sierras que rodean Burlada, constituyen una corona externa con una altitud media de 1000 m, destacando al Sudeste la Peña de Izaga (1.353 m). Existe otra corona interior de montes de entre 800 y 450 m que forma el paisaje más cercano: San Cristóbal (892 m), El Campamento (528 m), altos de Badostáin (590 m), Tajonar (668 m), Gazólaz (534 m), Errakobide (466 m), Santa Lucía (470 m) y El Cascajo (450 m).

El río Arga es el único recurso natural del municipio, por lo que debe ser considerado como una zona de interés para la conservación del patrimonio natural, dada su función de corredor biológico, puesto que al estar en contacto con los cursos fluviales del conjunto del valle del Ebro, participa de las conexiones biológicas de un contexto territorial amplio. Acoge a una gran diversidad de fauna, y a una modesta representación de bosque de ribera en gran medida sustituida por especies alóctonas.

La estructura urbana se encuentra delimitada al Oeste por la variante de la N-121, y al Sur y al Este por el río Arga y algunas zonas deportivas y parques (Parque Municipal y Parque de la Nogalera). Al Norte del municipio se sitúan dos polígonos industriales, Mugazuri e Iturrondo, a continuación del barrio de la Chantrea de Pamplona, con buena accesibilidad y plenamente ocupados. El terreno es prácticamente llano, tal que la única elevación se encuentra sobre el río Arga. Cuenta con dos grandes zonas libres agrícolas, una al Oeste, que delimita Burlada respecto de Pamplona, y otra al Sur que la separa del barrio de Mendillorri de Pamplona.

En 1970, dado el gran desarrollo demográfico que soportó la localidad, supuso su institución como municipio propio mediante la segregación del Valle de Egüés. En la actualidad cuenta con una población de 16.865 habitantes según el censo de 1999 (15.366 hab. en 1996), lo que supone una densidad poblacional de 7.665,9 hab./Km² similar a la densidad de Pamplona. Según la estructura de la población por grupos de edad (1996), El 23,3 % de los habitantes (3.574) son menores de 20 años, el 65,3 % (1.003) se sitúan entre 20 y 65 años y el 11,5 % (1.761) tienen más de 65 años. El municipio de Burlada presenta, en un contexto de alta presión demográfica, un crecimiento continuado a lo largo de los últimos años con una tasa media de crecimiento anual del 1,46% en el período comprendido entre el 1986 y 1999.

En términos de ocupación y según el INE (1996), la tasa de actividad (45,7 %) fue similar a la media navarra, mientras que la tasa de paro (18,8 %) superaba en casi tres puntos la media navarra, pero similar a la encontrada en Pamplona. Según datos publicados por el INEM

durante el mes de marzo del 2000, se contabilizó en Navarra una tasa de paro del 8 % dentro de una población activa cifrada en 222.700 personas, lo que sitúa a Navarra entre las comunidades con menor porcentaje de paro de España. Según datos del INE, en el mes de marzo de 2000, el paro afectaba en Pamplona (no hay datos específicos de Burlada) a 11.637 personas de las cuales 3.763 eran hombres y 7.874 mujeres (el total de personas paradas en Navarra era de 17.840 personas).

La mayor parte de la población de Burlada se dedica al sector terciario (58,8 %) y secundario (39,7 %), mientras que el sector primario apenas ocupa al 1,5 % de la población.

En lo referente a la red viaria principal de Burlada, queda constituida por la calle Mayor, la antigua N-121, y la variante que se construyó a principios de los años 70, la N-121 que comunica con Irún y Francia. Desde la parte Norte de esta variante, parten la avenida de Villava, hacia Pamplona (une Villava y Pamplona), y la Ronda Norte de la Comarca, Recientemente se ha abierto una importante vía de acceso hacia el Sudeste que comunica con al Ronda Este, y con el polígono industrial de Huarte.

Burlada carece de red ferroviaria, y la estación más próxima se encuentra situada en el barrio de San Jorge de Pamplona.

El principal medio de transporte público en la Comarca de Pamplona es el autobús urbano, el cual fue comarcalizado en junio de 1998, entrando en funcionamiento a mediados de 1999. Por Burlada cruzan tres líneas urbanas comarcales diurnas y una nocturna, muy utilizadas por la población. El 36,63 % de los viajes interzonales con origen Burlada se realizan a pie, mientras que el 39,59 % se realizan en transporte privado, y un 19,69 % en transporte público (1996). Cabe destacar el importante parque móvil de Burlada en 1999, con 9.178 vehículos, de los cuales 7.404 son turismos.

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Con la presente Declaración Ambiental, el Ayuntamiento de Burlada pretende informar al conjunto de la ciudadanía, agentes sociales y económicos locales, y entidades supra-locales, de su implicación en la mejora ambiental del municipio y del planeta. Se compromete a mediar la implicación de las otras administraciones actuantes, entidades locales y ciudadanos de Burlada, en todas aquellas acciones propuestas en que sea necesario, para avanzar hacia la Agenda 21 Local y en definitiva hacia un municipio más sostenible.

Burlada por acuerdo del Pleno municipal se adhirió a la Carta de Aalborg en el año 1999 con lo que expresaba su compromiso con la estrategia de la sostenibilidad y el desarrollo de su Agenda 21 Local.

Esta Declaración, fruto de la realización de la Auditoría Ambiental del municipio en el marco del programa de *Medio Ambiente Urbano y Agenda Local 21* del Gobierno de Navarra, y tomando como referencia la *Campaña Europea de Ciudades y Municipios Sostenibles*, tiene como objetivo mostrar el estado ambiental del municipio mediante una síntesis del *Diagnóstico Ambiental*; presentar el compromiso de mejora ambiental de Burlada mediante su *Plan de Acción Ambiental* a desarrollar a lo largo de los próximos años; y exponer el *Plan de Seguimiento* de la ejecución del Plan de Acción por parte del municipio.

La síntesis del estado del medio ambiente en Burlada, fruto del Diagnóstico Ambiental, se resume en los siguientes enunciados:

- Los sistemas naturales o seminaturales se mantienen en unas escasas superficies del municipio de Burlada y el crecimiento urbano se prevé sobre zonas actualmente agrícolas.
- Burlada tiende a formar un continuo urbano con Pamplona y necesita definir los límites de su crecimiento, desarrollar las zonas urbanas existentes en el interior de la ciudad y mejorar la ciudad vieja.
- Gran parte de la población trabaja o estudia fuera del municipio y utiliza el vehículo privado en sus desplazamientos, lo que unido a una red viaria interior de calles estrechas basada en la calle mayor, provoca colapsos circulatorios en horas punta.
- La demanda de agua para usos domésticos es moderada y se mantiene estable. Se presentan algunos problemas en la red de saneamiento, los vertidos de aguas domésticas e industriales se realizan a la depuradora de Arazuri.
- El índice de producción de residuos urbanos es moderado y se mantiene estable, aunque el nivel de reciclaje es elevado no se actúa aún sobre la materia orgánica de la basura

doméstica. El control sobre la producción y gestión de escombros y de residuos industriales tóxicos y peligrosos es escaso.

- Los consumos energéticos son importantes y en crecimiento continuado, principalmente los de combustibles líquidos derivados del petróleo. El uso de energías renovables es moderado pero en aumento. La calidad atmosférica es buena y no parece presentar una problemática significativa.
- La coordinación entre los diferentes servicios técnicos municipales y entre el Ayuntamiento y el resto de entidades actuantes sobre el territorio para mejorar la gestión ambiental es deficiente. La tramitación de las actividades es correcta aunque su control y seguimiento son mejorables al igual que la prevención de riesgos.

El *Plan de Acción Ambiental* propuesto durante los próximos 10 años, a raíz del *Diagnóstico Ambiental*, consta de 79 acciones. Burlada se ha comprometido a aplicar y o ejecutar a corto plazo, durante los próximos dos años unas 21 acciones con carácter prioritario. A título de ejemplo:

- Aplicar de forma efectiva la figura de protección de cursos fluviales contemplada en el PGOU
- Promover la modificación del PERI (Plan de Reforma Interior del Casco Antiguo)
- Evaluar las implicaciones para la movilidad del desarrollo de Ripagaina
- Realizar un estudio de viabilidad de construcción de una red de agua no potable
- Implantar un nuevo punto verde en la ciudad
- Establecer una plaza de gestor energético municipal
- Potenciar la creación de una agencia energética comarcal
- Realizar planes de Emergencia en locales públicos
- Difundir el Diagnóstico Ambiental y la propuesta de Plan de Acción entre la población
- Redactar, aprobar, publicar y difundir la Agenda 21 Local

El Ayuntamiento de Burlada pone a exposición pública el conjunto de documentos de la Auditoría, comprometiéndose a dar respuesta a las consultas y preguntas que puedan suscitarse. Asimismo, expresa su voluntad de calcular y difundir anualmente el valor de sus indicadores ambientales, de forma que el conjunto de la comunidad local pueda conocer la evolución del estado ambiental del municipio y su tendencia hacia escenarios de mayor sostenibilidad.